

Guayaquil, Abril 18 del 2008

Señores
PACIFIK S.A.
Ciudad.

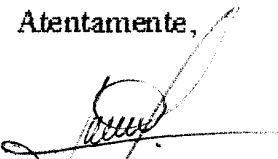
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función de Comisario he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2006, según lo establecido en el art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Cabe indicar que la empresa durante ese periodo no tuvo movimiento alguno, por lo que se espera que en el próximo año la empresa empiece a operar y pueda obtener buenos resultados.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo según las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,


GLADYS OJEDA
COMISARIO

